Convenio de Préstamo BID 1448/OC-PR "Programa de Catastro Registral"

Contratación Directa N° 04/2011 – ID 226153

"Servicio de Mantenimiento y Reparación PROCAR"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción en fecha 29/11/11, en las oficinas del Servicio Nacional de Catastro (SNC), sitas en Chile No 1053 e/ Jejui y Manduvirá, se reunió el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 191/2011 (**Anexo1**), por las personas que se detallan más abajo, para realizar la evaluación de los sobres de las propuestas recibidas en el marco del Concurso de la referencia.

Ing. Jorge Villagra, Coordinador Administrativo y Financiero del PROCAR
Lic. Nancy Brítez, Representante de la UEP del PROCAR ante la DNCP
Lic. Rosana Morel de Bianchini, Asistente Técnico administrativo del PROCAR
Srta. Liza Espínola, Asistente Técnico Contable del PROCAR

1. Las empresas que presentaron oferta, en el llamado, según los establecido en la Resolución N° 805/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas fue la siguiente empresa:

   Oferta N° 1: CALTEC S.R.L.
   Oferta N°2: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

2. Todo lo actuado en el Acto de Apertura de Ofertas quedó consignado en el Acta labrada en la oportunidad. **Anexo 2**.

3. Las empresas presentaron la documentación requerida.

4. El Comité Evaluador constató dos oferentes para el Lote 1, y un oferente para el Lote 2 y 5; el Lote 3 y el Lote 4 se declara desierto por no recibir ninguna oferta.

5. El Comité Evaluador, conjuntamente con la máxima autoridad de la institución, Ing. José Tomás Villarejo, han concluido declarar desierta el Lote 2 y el Lote 5 por no reunir la cantidad mínima de ofertas.

6. El Comité Evaluador procede Conforme al artículo 34, inc. "c" de la Ley 2051/03, y considerando la necesidad del Proyecto de realizar a la fecha, el Mantenimiento Correctivo de UPS, recomienda adjudicar a la empresa **CALTEC S.R.L.** en el **Lote 1** por ser la empresa que cumple con las especificaciones técnicas.

7. Firman el presente Informe de Evaluación, en un ejemplar, las personas nombradas más abajo:

Jorge Villagra
Coordinador Administrativo Financiero - PROCAR

Nancy Brítez
Representante UEP- PROCAR ante la DNCP

Rosana Morel
Asistente Técnico Administrativo -PROCAR

Liza Espinola
Asistente Técnico Contable PROCAR